



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS,
INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LOS CENTROS
SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA III DE
SALUD. MURCIA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	1 de marzo de 2018
Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD. MURCIA
Importe	1.222.561,60 €
Entidad Contratante	Consejería de Salud. Región de Murcia.
Fecha de Presentación	02/04/2018
Clasificación	No se Exige

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Plan de Trabajo (hasta un máximo de 13 puntos).

Los licitadores deberán presentar un plan de trabajo donde se indique como llevarán a cabo la prestación del servicio que es objeto del contrato. Deberán indicar cuál es la estructura de la empresa, la organización y recursos con los que cuenta para el cumplimiento de todas la especificaciones que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Para el ámbito de Atención Hospitalaria deberá indicar cómo pretende dar cumplimiento al objeto del contrato tanto con recursos propios como con recursos ajenos para cada uno de los apartados que se indican desde el punto 2.2.1 del PPT hasta el punto 2.2.13 del PPT.

Para el ámbito de Atención Primaria deberá indicar cómo pretende dar cumplimiento al objeto del contrato (desde el punto 2.2.14 al 2.2.17 del PPT, y los comunes del ámbito hospitalario desde el punto 2.2.3.5 a 2.2.3.8 y del 2.2.4 a 2.2.7 del PPT) atendiendo a los recursos humanos (RRHH) y recursos materiales (RRMM) disponibles, la organización, coordinación y disponibilidad de los mismos.

2. Recursos humanos y organización del servicio (hasta un máximo de 12 puntos).

Deberán indicar los RRHH que efectivamente prestarán servicio en el Área Sanitaria así como acreditar la titulación y experiencia exigidos en el PPT que, como mínimo serán los que se indican el apartado 11 del PPT. Asimismo se valorará la oferta adicional del número de profesionales

exigidos como mínimos para la prestación real de turnos efectivos en los turnos de mañana o tarde que se organicen siempre y cuando ostenten los requisitos de titulación y experiencia que se exige en el apartado 11.2 del PPT. Así mismo, deberán indicar los recursos humanos con los que el licitador cuenta para prestar apoyo al personal destinado para la ejecución del contrato.

3. Recursos materiales disponibles para la prestación del servicio (hasta un máximo de 10 puntos). Los licitadores deberán indicar los RRMM, equipamiento, vehículos, software y otros recursos necesarios para la prestación del servicio.

Deberán detallar cómo organizarán el almacén de materiales a suministra al Área Sanitaria, gestión de compras y determinación de stock. Aportarán relación de los materiales de repuesto y reposición con los que inicialmente se dotará el almacén clasificado por especialidades de oficios para garantizar el suministro desde el inicio del contrato.

A la vista del anexo VII del PPT deberán formular su propuesta de distribución de la Oficina Técnica, taller y almacén un con nivel de detalle suficiente así como el equipamiento, mobiliario a aportar para cada una de las distribuciones propuestas.

4. Mejora en la eficiencia energética (hasta un máximo de 6 puntos).

A la vista de lo establecido en el apartado 17 del PPT, los licitadores podrán formular propuestas de mejora que pretendan llevar a cabo asumiendo su coste, orientadas a mejorar la eficiencia energética en los centros objeto del contrato. Podrán asimismo presentar balances energéticos estimados o medios, medidas de ahorro energético y de eficiencia propuestas al Área con valoración y evaluación económica de las mismas donde se indique los costes de inversión en éste caso por el Área y la rentabilidad de las mismas.

5. Informe de reconocimiento de las instalaciones (hasta un máximo de 5 puntos).

Para su valoración, se considerará el contenido del informe de reconocimiento realizado por las distintas empresas licitadoras valorando tanto el contenido del informe del mismo como su nivel de detalle, exhaustividad y correspondencia real con el estado de las instalaciones.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.900 €
Bonificación por Éxito	3.900 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

1 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE